

OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

No. Solicitud.

Folio

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                               |                                                  |                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                               | 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015                         |                                                                                          |
| C.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | FLORES                                                                        | TRISTE                                           | JUAN MANUEL                                                                              |
| Apellido Paterno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                               | Apellido Materno                                 |                                                                                          |
| Nombre (s)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                               |                                                  |                                                                                          |
| Adscripción:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                               | Subdelegación de Inspección y Recursos Naturales |                                                                                          |
| Nivel y Puesto:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                               | PQ2 Inspector de Recursos Naturales              |                                                                                          |
| <p>Hago de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADO al Municipio de Cañada Morelos, Esperanza y Palmar de Bravo, Xochitlan de Vicente Suarez, en el Estado de Puebla.<br/>Durante: 4 Días: del 25, 28, 29, 30 de Septiembre de 2015.<br/>Con el objeto de REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: Realizar visita de inspeccion en materia Forestal al proyecto denominando PIER II, ubicado en los municipios de Cañada Morelos, Esperanza y Palmar de Bravo en el estado de Puebla, y al predio denominando Pahuata-Martajco-Tonalix, ubicado en el municipio de Xochitlan de Vicente Suarez, Puebla<br/>Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:<br/>16AA08, E21, 1103, CF33831, 2828</p> |                                                                               |                                                  |                                                                                          |
| Firma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                               |                                                  |                                                                                          |
| LUGAR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | DÍAS:                                                                         | CUOTA DIARIA:                                    | IMPORTE: IMPORTE ASIGNADO M.N.                                                           |
| 25/09/15.- Se continuo y concluyo con la visita de inspección en materia forestal al proyecto denominando PIER II, ubicado en los municipios de Cañada Morelos, Esperanza y Palmar de Bravo en el estado de Puebla, suspendiéndose parcialmente dicha actividad a las 20:00 horas del día 25 de Septiembre de 2015, para continuarla al día siguiente por lo que se pernocto en la misma Localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1                                                                             | \$ 625.00                                        | \$ 625.00 \$ 625.00                                                                      |
| 28/09/15.- Se notifico formal citatorio al C. Roberto Romero Hernandez, con el objeto de llevar acabo visita de inspección en materia forestal a los terrenos forestales y preferentemente forestales correspondientes al predio denominando Pahuata-Martajco-Tonalix, ubicado en el municipio de Xochitlan, de Vicente Suarez, Puebla, al día siguiente 29 de Septiembre de 2015, por lo que se pernocto en la misma Localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1                                                                             | \$ 625.00                                        | \$ 625.00 \$ 625.00                                                                      |
| 29/09/15.- Se inicio visita en materia forestal en los terrenos forestales y preferentemente forestales correspondientes al predio denominando Pahuata-Martajco-Tonalix, ubicado en el municipio de Xochitlan, de Vicente Suarez, Puebla, suspendiendose parcialmente dicha actividad a las 18:30 del día 29 de Septiembre de 2015, por lo que se pernocto en la misma Localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1                                                                             | \$ 625.00                                        | \$ 625.00 \$ 625.00                                                                      |
| 30/09/15.- Se continuo y concluyo la visita en materia forestal en los terrenos forestales y preferentemente forestales correspondientes al predio denominado Pahuata-Martajco-Tonalix, ubicado en el municipio de Xochitlan, de Vicente Suarez, Puebla, conluyendose dicha actividad a las 20:30 horas del día 30 de Septiembre de 2015, por lo que se pernocto en la misma Localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1                                                                             | \$ 625.00                                        | \$ 625.00 \$ 625.00                                                                      |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                               |                                                  | \$ 2,500.00                                                                              |
| OBSERVACIONES:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                               |                                                  |                                                                                          |
| AUTORIZA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS                               |                                                  | ELABORA                                                                                  |
| LIC. LAURA OSORNO GÓMEZ.<br>ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | C. JUAN MANUEL FLORES TRISTE<br>INSPECTOR COMISIONADO<br>NOMBRE FIRMA Y CARGO |                                                  | C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES<br>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA<br>NOMBRE FIRMA Y CARGO |

RUC

366702/40147

366720 / 40155

✓✓

366929

366921

**ELABORA**

C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES  
COORDINACION ADMINISTRATIVA  
NOMBRE FIRMA Y CARGO

$$DC = 367222 / 16572$$

25/09/15

28, 29, 30/09/15



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Página 18 de 62

EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.2/0106/15-110

ORDEN DE INSPECCIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/3240/15

ACTA DE INSPECCIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/0156/15

C. Enrique Maza Pérez.

Ing. Manuel Morales Martínez.

responsable técnico encargado de dirigir la ejecución del cambio de uso de suelo  
autorizado.

LOS INSPECTORES FEDERALES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE

C. Martin Espinosa Faz.

C. Juan Manuel Flores Triste

LOS TESTIGOS

C. Josue Nuñez Rico.

C. Juan Ricardo Juarez Palacios.

Siendo las 10:00 diez horas del día 25 (veincinco) del mes de Septiembre de 2015, se reanudan los trabajos relacionados con la visita de inspección en materia forestal que se realiza al proyecto Parque Eólico Pier II, en el municipio de Esperanza en el Estado de Puebla, con el objeto de dar continuidad a la diligencia administrativa abierta mediante la orden de inspección número PFPA/27.3/2C.27.2/3240/15 de fecha 21 de Septiembre de 2015, procediéndose a continuar con la verificación del estado que guardan los siguientes hechos u omisiones

Termino XI. Se deberá dar cumplimiento a las medidas de prevención y mitigación de los impactos sobre los recursos forestales consideradas en el estudio técnico justificativo, las Normas Oficiales Mexicanas y Ordenamientos Técnico-Jurídicos aplicables, así como lo que indiquen otras instancias en el ámbito de sus respectivas competencias. Los resultados de estas acciones deberán reportarse conforme a lo establecido en el Término XIV de este Resolutivo.

Por lo que se refiere al componente ambiental de fauna se presentan las siguientes medidas para la etapa de desmonte:

Medida 1:

Dentro de la superficie de cambio de uso de suelo se reportaron 6 especies (Abronia gramínea, Barisia imbricata, Sceloporus megalepidurus, Phrynosoma orbiculare, Myadestes



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Citatorio

**C. Roberto Romero Hernandez.**

Propietario, Representantes Legales Posesionario u Ocupante del predio denominado "Pahuata-Martajco-Tonalix" el cual se encuentra ubicado en la Localidad de Pahuata, perteneciente al Municipio de Xochitlan de Vicente Suarez, Estado de Puebla.  
**P R E S E N T E**

Ubicados en el domicilio Calle Emiliano Zapata s/n, en la Localidad de Huahuaxtla, C.P. 73467, perteneciente al Municipio de Xochitlan de Vicente Suarez, Estado de Puebla, siendo las **17:55 (diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos)** del día **28 (veintiocho)** del mes de **Septiembre** del año **2015**, lo anterior a fin de realizar una visita de inspección en materia forestal en cumplimiento a la orden de inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/3323/15 de fecha 28 de Septiembre de 2015, emitida a nombre del **C. Roberto Romero Hernandez**, Propietario, Representantes Legales Posesionario u Ocupante del predio denominado "Pahuata-Martajco-Tonalix" el cual se encuentra ubicado en la Localidad de Pahuata, perteneciente al Municipio de Xochitlan de Vicente Suarez, Estado de Puebla, misma que ordena la **C. Lic. Laura Osornio Gómez**, en su carácter de Encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la **C. Laura Osornio Gómez**", y toda vez que no se les encontró para que atendiera y proporcionara toda la información y documentación necesaria para el desahogo de la diligencia, se deja el presente citatorio en poder del (la) **C. Joaquín Romero Hernandez**, quien en este acto se identifica con credencial de elector IFE No. 2412076462480, solicitando la presencia de usted en el predio denominado "Pahuata-Martajco-Tonalix" el cual se encuentra ubicado en la Localidad de Pahuata, perteneciente al Municipio de Xochitlan de Vicente Suarez, Estado de Puebla, a las **10:00 (diez) horas con (cero) minutos** del día **29 (veintinueve)** del mes de **Septiembre** de **2015**, a fin de llevar acabo el desahogo de la citada diligencia. Apercibiéndole de que no aceptar esta disposición, la inspección se iniciara con quien se encuentre en el lugar señalado, las acciones anteriores se fundamentan en el título VI de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Los notificadores

Ing. Martin Espinosa Faz.

Ing. Juan Manuel Flores Triste.

El notificado

C. Joaquín Romero Hernandez.



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.**

**ACTA DE INSPECCIÓN**

Fecha de Clasificación: \_\_\_\_\_  
Unidad Administrativa: DELEG PUE  
Reservada: \_\_\_\_\_  
Periodo de Reserva: 3 años  
Fundamento Legal: Art. 13 fracc.V de la LFTAI PG.  
Ampliación del periodo de reserva: \_\_\_\_\_  
Confidencial: \_\_\_\_\_  
Fundamento Legal: \_\_\_\_\_  
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa: \_\_\_\_\_  
Fecha de desclasificación: \_\_\_\_\_  
Rúbrica y cargo del Servidor Público: \_\_\_\_\_

HOJA NÚM. 1 DE 13  
EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.2/0111/15/202  
ORDEN DE INSPECCIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/3323/15  
ACTA DE INSPECCIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/0164/15

**Primero.- Ubicación del Lugar de los Hechos:** Estando constituidos en Predio denominado "Pahuata-Martajco-Tonalix", el cual se encuentra ubicado en la Localidad de Pahuata, perteneciente al Municipio de Xochitlán de Vicente Suarez, en el Estado de Puebla, siendo las 10:00 (Diez) horas del día 29 (Veintinueve) del mes de Septiembre de 2015, los CC. **Juan Manuel Flores Triste y Martin Espinosa Faz**, inspectores adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el Estado de Puebla, nos constituimos en los terrenos correspondientes al predio denominado "Pahuata-Martajco-Tonalix", en cumplimiento al oficio de Comisión Núm. PFPA/27.3/2C.27.2/3322/15, y a la Orden de inspección Ordinaria Núm. PFPA/27.3/2C.27.2/3323/15, ambos documentos de fecha 28 de Septiembre de 2015, expedidos por la Lic. **Laura Osornio Gómez**, en su carácter de Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador por acuerdo del 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. **Laura Osornio Gómez**", documentos mediante los cuales se ordena realizar visita de inspección en Materia Forestal a los terrenos forestales y preferentemente forestales correspondientes al Predio denominado "Pahuata-Martajco-Tonalix", ubicado en el la Localidad de Pahuata, perteneciente al municipio de Xochitlan de Vicente Suarez, estado de Puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de los Recursos Forestales Maderables realizados en los terrenos forestales y preferentemente forestales correspondientes al predio denominado "Pahuata-Martajco-Tonalix", ubicado en la localidad de Pahuata, Municipio de Xochitlan de Vicente Suarez, estado de Puebla. -----

**Segundo.- Identificación del Visitado:** Acto seguido el personal actuante requiere la presencia del **C. Roberto Romero Hernández**, en su carácter de Propietario, Representante Legal, Posesionario u Ocupante, del Predio denominado "Pahuata-Martajco-Tonalix" el cual se encuentra ubicado en la Localidad de Pahuata, perteneciente al Municipio de Xochitlan de Vicente Suarez, Estado de Puebla, compareciendo en este momento el **C. Roberto Romero Hernández**, quien en este acto se ostento con el carácter de Propietario del citado predio y quien en este acto se identifica con la credencial para votar IFE No. de folio 2412031592004, expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio particular en Calle Emiliano Zapata S/N, Localidad Huahuaxtla, C.P. 73467, Municipio Xochitlan de Vicente Suarez, Estado de Puebla, y acreditando dicho carácter mediante la presentación de Copia certificada de testimonio del instrumento número 1126, de fecha Veintitrés de Noviembre de 1988, de



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 8 DE 13

EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.2/0111/15/202  
ORDEN DE INSPECCIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/3323/15  
ACTA DE INSPECCIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/0164/15

|             |    |     |                            |                        |
|-------------|----|-----|----------------------------|------------------------|
| 0.15        | 5  | 41  | 2.117                      | Cuerillo o Matacaballo |
| 0.20        | 10 | 51  | 9.298                      | Cuerillo o Matacaballo |
| 0.25        | 10 | 25  | 6.991                      | Cuerillo o Matacaballo |
| 0.30        | 15 | 12  | 7.211                      | Cuerillo o Matacaballo |
| 0.35        | 15 | 8   | 6.460                      | Cuerillo o Matacaballo |
| 0.40        | 15 | 10  | 10.431                     | Cuerillo o Matacaballo |
| 0.45        | 15 | 5   | 6.536                      | Cuerillo o Matacaballo |
| 0.50        | 15 | 2   | 2.615                      | Cuerillo o Matacaballo |
| 0.60        | 20 | 2   | 6.094                      | Cuerillo o Matacaballo |
| 0.65        | 20 | 1   | 3.047                      | Cuerillo o Matacaballo |
| Subtotal    |    |     | 136.379 M <sup>3</sup> R   |                        |
| 20 % ramaje |    |     | 34.095 M <sup>3</sup>      |                        |
| Totales     |    | 370 | 170.474 M <sup>3</sup> RTA |                        |

Así mismo se observaron 03 (tres) ejemplares de helechos arborescentes dañado (derrribados a diferentes alturas de su base), con alturas de los ejemplares que van desde 1.5 metros a los 6 metros, individuos que corresponden al nombre científico **Alsophila firma** (Baker) D. S. Conant (=Cyathea mexicana). Schidl&Cham.

Vista la razón de la presente actuación y toda vez que las condiciones no son óptimas para continuar con ésta diligencia, dado que se carece de luz diurna, siendo las 18:30 horas del día 29 de Septiembre de 2015, esta autoridad determina suspender los trabajos relacionados con la presente visita de inspección, y realizar un cierre parcial del acta y para reanudar la misma diligencia a las 10:00 diez horas del día 30 de Septiembre de 2015, estando de común acuerdo el visitado, así como los testigos de asistencia designados quienes firman al calce y al margen de aceptación y reconocimiento de lo hasta aquí actuado con las modalidades que la Ley previene.

Firmas

PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDE LA PRESENTE DILIGENCIA DE INSPECCION.

C. Roberto Romero Hernández

LOS INSPECTORES LA PROFEPA

C. Juan Manuel Flores Triste.

C. Martin Espinosa Faz.

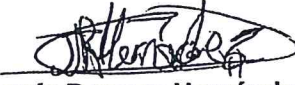
LOS TESTIGOS.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 9 DE 13

EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.2/0111/15/202  
ORDEN DE INSPECCIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/3323/15  
ACTA DE INSPECCIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/0164/15

  
C. Joaquín Romero Hernández

  
C. Juan Carlos Bello García

Siendo las 10:00 diez horas del día 30 (treinta) del mes de Septiembre de 2015, se reanudan los trabajos relacionados con la visita de inspección en materia forestal que se realiza al Predio denominado "Pahuata-Martajco-Tonalix", ubicado en la localidad de Pahuata, Municipio de Xochitlan de Vicente Suarez, estado de Puebla, misma que fue suspendida a las 18:30 (Dieciocho) horas con (treinta) minutos del día 29 (Veintinueve) del mes de Septiembre de 2015, con el objeto de dar continuidad a la diligencia administrativa abierta mediante la orden de inspección número PFPA/27.3/2C.27.2/3323/15 de fecha 28 de Septiembre de 2015, continuándose con los trabajos que a continuación se describen:

Continuando con la visita de inspección en materia forestal al predio denominado "Pahuata-Martajco-Tonalix", ubicado en la localidad de Pahuata, Municipio de Xochitlan de Vicente Suarez, estado de Puebla, nos ubicamos en el sitio localizado entre las coordenadas geográficas siguientes:

| Vértice | Coordenadas geográficas |                |
|---------|-------------------------|----------------|
|         | Latitud Norte           | Longitud oeste |
| 1       | 19° 56' 19.7"           | 97° 39' 53.6"  |
| 2       | 19° 56' 17.0"           | 97° 39' 52.9"  |
| 3       | 19° 56' 17.4"           | 97° 39' 52.0"  |
| 4       | 19° 56' 18.3"           | 97° 39' 52.1"  |
| 5       | 19° 56' 20.2"           | 97° 39' 52.7"  |
| 6       | 19° 56' 20.9"           | 97° 39' 53.1"  |

Coordenadas obtenidas con el apoyo de un geoposicionador satelital (GPS) marca GARMIN GPSmap76CSx, con un error de  $\pm 4$  metros, y datum WGS84.

Lugar en donde se observó que el terreno presenta exposiciones dominantes al Norte, con pendiente aproximada del 35%, donde se desarrolla de forma natural y espontánea vegetación de clima templado frío, asociada con otras hojosas, arbustos y herbáceas. De acuerdo con las definiciones señaladas en el artículo 7 fracciones XXVII, XXVIII, XLII y XLVIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la vegetación existente se define como Vegetación Forestal, en consecuencia el lugar se define como un Terreno Forestal, en donde se pueden obtener materias primas, productos y subproductos forestales maderables y no maderables, sus servicios y residuos, los que para su aprovechamiento se requiere de contar con la autorización señalada en los artículos 58 fracción II, 73 y 74 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y, artículos 37, 38, 40, 41 y 43 de su Reglamento.

Sitio donde se observa que recientemente se ha eliminado de manera parcial la cubierta vegetal en el terreno forestal (chapeo o eliminación del estrato inferior), en una superficie aproximada de 2,944 M<sup>2</sup> (dos mil novecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados), así mismo se observa que al estrato arbóreo se le ha practicado recientemente la poda.

Continuando con el recorrido de la visita de inspección, nos trasladamos y constituimos en el sitio ubicado específicamente en las coordenadas siguientes:

| Vértice | Coordenadas geográficas |
|---------|-------------------------|
|---------|-------------------------|









SECRETARÍA DE AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 13 DE 13

EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.2/0111/15/202  
ORDEN DE INSPECCIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/3323/15  
ACTA DE INSPECCIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/0164/15

**Décimo Primero.- Cierre del Acta:** No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **20:30 (veinte) horas con (treinta) minutos del día 30 (treinta) de Septiembre de 2015**, y después de haber sido leída y ratificada por quienes en ella intervinieron, la firmaron de conformidad en todas las hojas que la integran, dejándose una copia legible de esta acta al **C. Roberto Romero Hernández**.

PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDE LA PRESENTE DILIGENCIA DE INSPECCIÓN.

  
C. Roberto Romero Hernandez

LOS INSPECTORES LA PROFEPA

  
C. Juan Manuel Flores Triste.

  
C. Martin Espinosa Faz.

LOS TESTIGOS.

  
C. Joaquín Romero Hernandez

  
C. Juan Carlos Bello García